

Su instalación de gas natural requiere ciertos cuidados, a fin de garantizarle un aprovechamiento óptimo de la energía y la mayor seguridad en su utilización.

Para conseguirlo, su empresa distribuidora debe realizar una Inspección Periódica cada cinco años*, tanto de su utilización como de los aparatos que funcionan a gas, siendo usted el responsable de su mantenimiento y buen uso.

Un proceso sencillo, que hemos resumido en esta Guía Práctica, para que pueda conocer a fondo las comprobaciones que serán realizadas en su hogar.

*Según el R.D. 919/2006 de 28 de julio.



Reseguimiento de una instalación con un detector portátil, para comprobar la ausencia de fugas de gas.

Para verificar que la instalación de gas y las conexiones con los aparatos de utilización son estancas, es decir, que no existe fuga de gas, el técnico que realiza la inspección reseguirá la instalación con un detector de gas portátil de alta sensibilidad.

En el supuesto de que se detecte una fuga de gas que no pueda ser corregida en el mismo momento de la visita, por su propia seguridad, se tendrá que cerrar el paso de gas a la instalación, total o parcialmente, en función de la localización de la fuga.

! Recuerde que:

El gas natural no huele, pero para su seguridad, se le añade un producto químico con un olor penetrante y fácilmente detectable.

Si aprecia olor a gas, no debe encender cerillas ni accionar interruptores eléctricos ni –por supuesto– fumar:

- Cierre la llave de paso del gas de su vivienda.
- Abra las ventanas, y ventile la estancia.
- Compruebe si están cerradas las llaves de los quemadores.
- Compruebe el estado del tubo flexible de la cocina y sus conexiones.
- Si al volver a abrir la llave de gas de su vivienda persiste el olor, ciérrela y avise a una empresa instaladora autorizada para que la repare.

El técnico que realiza la inspección comprobará que las tuberías de la instalación de gas discurren por zonas visibles del edificio y de su vivienda o local, o bien que -cuando no sea así- pueda apreciar, a simple vista, que están envainadas adecuadamente (rodeadas con fundas protectoras), como en el caso de paso de tuberías por los altillos, dobles techos, cielos rasos y sótanos.

Asimismo, comprobará que las partes visibles de las tuberías del gas no estén en contacto con cables e instalaciones eléctricas.



Tubería del gas entrando en una cámara cerrada, correctamente envainada

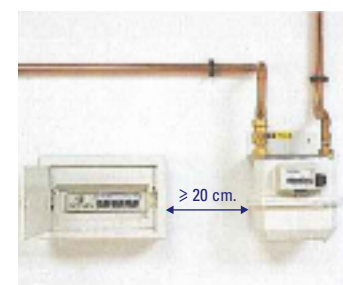
! Recuerde que:

- Las tuberías del gas deben discurrir preferentemente por zonas visibles del edificio.
- Si instala un doble techo en su cocina o en cualquier otra estancia de su vivienda para ocultar las tuberías del gas deberá colocar una vaina (funda protectora) para la ventilación al exterior de estas tuberías.

El técnico comprobará que el local o armario donde está ubicado el contador de gas tenga una ventilación adecuada.

Asimismo, en el caso de que el contador esté situado en el interior de la vivienda, comprobará que no exista ningún tipo de instalación eléctrica a menos de 20 cm del contador de gas.

En el caso de hallarse los contadores centralizados, en el recinto donde estén ubicados no se admitirá la existencia de aparellaje o maquinaria eléctrica.



Distancia mínima entre aparellaje eléctrico y el contador de gas.

! Recuerde que:

- El recinto donde estén ubicados los contadores no admitirá la existencia de aparellaje o maquinaria eléctrica.
- Es obligatorio que la llave de acceso al cuarto de contadores esté homologada.

El técnico comprobará que los aparatos de gas estén instalados en locales o estancias adecuadas de la vivienda y, además, que éstos tengan la adecuada ventilación al exterior o a un patio de ventilación (rejilla de salida de aire o sistema similar).

Las ventilaciones facilitan el intercambio de aire con el exterior, lo cual posibilita la correcta combustión en los aparatos y evita la producción de monóxido de carbono, producto tóxico para el cuerpo humano.



Ejemplo de ventilación de una cocina.

! Recuerde que:

Las aberturas de ventilación son importantes:

- No tape las aberturas de ventilación.
- Si cierra o acristala su terraza o galería, no se olvide de mantener y adecuar sus aberturas de ventilación.

El técnico comprobará que los aparatos de gas estén correctamente conectados a la instalación de gas:

- Los aparatos fijos deben conectarse con tubería rígida o con tubo flexible de acero inoxidable.
- Los aparatos móviles (excepto secadoras de gas) pueden conectarse con:
 - El tubo flexible de seguridad, el cual corta el paso del gas en caso de desprendimiento del flexible.
 - El tubo flexible de elastómero, unido mediante boquillas y abrazaderas.
- Además, comprobará que los tubos flexibles de elastómero o cualquier otro tipo no metálico, no estén en fácil contacto con el horno de la cocina, para que no sufran deterioro por calor.
- Si el tubo flexible está visiblemente dañado, se tendrá que cerrar el paso del gas al aparato, por su propia seguridad.

! Recuerde que:

- Debe sustituir el tubo flexible de elastómero antes de la fecha de caducidad que figura en el mismo.
- Los tubos flexibles pueden dañarse con el calor y producir fugas de gas.
- Por ello, no pueden cruzar por la parte trasera del horno sin estar debidamente protegidos. Se recomienda el empleo del tubo flexible de seguridad para la conexión de los aparatos de gas móviles.
- No se permite alojar aparatos de gas de circuito abierto en baños, aseos, y dormitorios de la vivienda (solo aparatos estancos).



El técnico comprobará que los calentadores y calderas estén unidos a un conducto que evacue hacia el exterior de la vivienda los gases producidos en la combustión en estos aparatos, impidiendo que se acumulen en el interior de la misma.

Para que cumpla con su misión, el conducto de evacuación de las calderas de tipo atmosférico debe reunir las siguientes condiciones:

- El conducto debe ser ascendente, y no tener tramos descendentes en ningún punto de su trazado.
- Las uniones entre los tramos del conducto y el aparato deben ser estancas. El conducto no debe tener roturas, fisuras o estrangulamientos.
- El conducto debe desembocar a una evacuación colectiva (tipo shunt) o directamente al exterior o al patio de ventilación, en cuyo caso debe tener un deflector (sombbrero) en su extremo.
- Los conductos de evacuación de los calentadores y calderas no pueden utilizarse para conectar las campanas extractoras de las cocinas.



Conducto de evacuación directa al exterior, a través de la fachada.

Para mas información contacte con nosotros:

902 330 150

Teléfono de atención al cliente

www.madrilena.es

Recuerde que:

- Debe mantener limpias –en todo su recorrido interior– las chimeneas de evacuación de los productos de la combustión.

El técnico comprobará que los calentadores, calderas y vitrocerámicas tengan una buena combustión, es decir, que el nivel de monóxido de carbono presente en los gases de la combustión no supere los límites permitidos. La comprobación se realizará mediante analizadores de combustión electrónicos de alta precisión y sensibilidad.

En el supuesto de que la cantidad de monóxido de carbono en los gases de la combustión supere el valor límite, por su seguridad, deberá abstenerse de utilizarlo y proceder a su inmediata reparación.



Análisis de combustión de un calentador.

Recuerde que:

- Si se encuentra una anomalía en la combustión de su calentador, caldera o vitrocerámica, debe ponerse en contacto con los servicios técnicos especializados para que realicen el ajuste del mismo.
- La caldera debe estar prevista de una toma de muestras accesible para realizar la prueba de combustión.
- En el caso de calentadores y calderas, es obligatorio contratar un servicio de mantenimiento que realice anualmente una revisión de su funcionamiento.
- En el caso de calderas de tiro natural que se encuentran en el mismo recinto que una campana extractora, debe disponerse de un mecanismo que impida el funcionamiento simultáneo de ambas.

El inspector comprobará las condiciones de funcionamiento de los aparatos de gas como:

- La existencia y buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad por extinción o detección de llama, o por análisis de la atmósfera.
- El correcto funcionamiento de la válvula automática de corte de gas en calentadores y calderas.
- Evaluará la existencia de revoco y la concentración masiva de CO ambiente en el local.



Combustión de llama correcta

Recuerde que:

- El buen estado de la llama (estable y azul) indica que se está produciendo una buena combustión.
- Si la llama de los quemadores de las cocinas se apaga al llevarlos al mínimo o tizna las cacerolas, debe ponerse en contacto con el servicio técnico del fabricante del aparato para que realice el ajuste del mismo.

Finalizada la Inspección, el técnico le entregará el Certificado de Inspección Periódica/Informe de anomalías:

- Si la Inspección Periódica es correcta, su instalación de gas quedará inspeccionada y en regla hasta la próxima Inspección Periódica, ya que es usted el responsable del correcto estado de funcionamiento de su instalación y de sus aparatos de gas.
- Si se detecta algún defecto en la instalación o en los aparatos de gas, se anotará en el apartado correspondiente del Certificado de Inspección Periódica/Informe de anomalías.

En este caso dispondrá de un plazo máximo de 6 meses para la corrección de los defectos.

Sólo si la anomalía es grave, se le cortará el suministro de gas a la instalación, o se le precintarán los aparatos de gas.

Recuerde que:

En el caso de presentar defectos, se le entregará la siguiente documentación:

- Informe de anomalías indicando los defectos, que pueden ser:
 - Defecto secundario que usted puede corregir en un plazo máximo de 6 meses.
 - Defecto principal que usted debe corregir de inmediato, puesto que supone el cierre total o parcial de su instalación.
- Justificante de corrección de defectos: que deberá remitirnos una vez corregidos los defectos detectados en su instalación. Dicho documento deberá ser cumplimentado, firmado y sellado por un instalador autorizado e indicar claramente los defectos corregidos.



Guía Práctica

Inspección Periódica de instalaciones de gas domésticas y comerciales